



**ACTA**

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
CTCYL/2021/26	COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DE CASTILLA Y LEÓN

<b>DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN</b>	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	16 de julio de 2021
<b>Duración</b>	Desde las 13:30 hasta las 14:00 horas
<b>Lugar</b>	Sede del Procurador del Común de Castilla y León
<b>Presidida por</b>	Tomás Alberto Quintana López
<b>Secretario</b>	Rubén García López

<b>ASISTENCIA A LA SESIÓN</b>		
<b>DNI</b>	<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Asiste</b>
XXX	Alicia Carpintero Suárez	NO
XXX	Anabelén Casares Marcos	SÍ
XXX	Baltasar Tomás Carrasco	NO
XXX	Rubén García López	SÍ
XXX	Tomás Alberto Quintana López	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

**A) PARTE RESOLUTIVA**

**1.- Aprobación del acta de la sesión anterior**



Leído el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el 9 de julio de 2021, se aprueba sin modificación alguna

**2.- Propuesta de Acuerdo, de 16 de julio de 2021, de la Comisión de Transparencia de Castilla y León, en relación con el cumplimiento de la Resolución 212/2020, de 13 de noviembre**

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de acuerdo. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

**ACUERDA**

**Primero.-** Considerar **cumplida parcialmente** la Resolución 212/2020, de 13 de noviembre.

**Segundo.-** Para dar cumplimiento completo a la citada Resolución, se debe:

- Incluir en la relación facilitada por el Ayuntamiento de Villaquilambre, caso de no haberlo hecho así, el listado completo de todas las licencias municipales concedidas en los años 2017, 2018 y durante los tres primeros meses de este año 2019, tanto de obra como de primera ocupación o actividad, con indicación de situación y tipología de los inmuebles, y con aportación de los acuerdos o resoluciones municipales adoptados, y la copia de todos los informes técnicos emitidos para su otorgamiento.

**Tercero.-** Notificar este Acuerdo al autor de la reclamación y al Ayuntamiento de Villaquilambre.

**3.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-112/2020 frente a la falta de acceso a la información pública solicitada por D. XXX, en su condición de Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de El Piñero (Zamora), ante esta última Entidad local**

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

**RESUELVE**



**Primero.- Estimar** la reclamación frente a la falta de acceso a una información pública solicitada ante el Ayuntamiento de El Piñero (Zamora) por D. XXX, en su condición de Concejal-Portavoz del Grupo Municipal Socialista en esa Entidad local.

**Segundo.-** Para dar cumplimiento a esta Resolución, se debe facilitar al solicitante, en los términos indicados en el fundamento jurídico sexto, un listado con los permisos de obras solicitados en las anualidades 2018/2019, tanto de la obras mayores como menores, sin que, respecto a estas últimas, y a estos efectos, sirva la remisión al libro auxiliar de ingresos devengados por el Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, dado que lo que en el mismo se registran, ingresos, no es lo solicitado.

**Tercero.-** Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y al Ayuntamiento de El Piñero.

**Cuarto.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

#### **4.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-268/2020 frente a la falta de acceso a la información pública solicitada por D. XXX, en su condición de vocal de la Junta Vecinal de La Granja de San Vicente (León), ante esta última Entidad local Menor**

**Desfavorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

#### **RESUELVE**

**Primero.-** Desestimar la reclamación frente a falta de acceso a una información pública solicitada por D. XXX, en su condición de Vocal de la Junta vecinal de La Granja de San Vicente (León), a esta Entidad Local Menor, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionada la información solicitada.**

**Segundo.-** Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y a la Junta vecinal de La Granja de San Vicente (León).

**Tercero.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.



**5.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-284/2020 frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D<sup>a</sup>. XXX ante la Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León**

**Desfavorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

**RESUELVE**

**Primero.-** Archivar la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D.<sup>a</sup> XXX ante la Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León, por no atender el requerimiento realizado para que subsanara los defectos observados en su escrito de reclamación.

**Segundo.-** Notificar esta Resolución a la autora de la reclamación.

**B) RUEGOS Y PREGUNTAS**

No hay asuntos

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**